

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL		
FECHA DE LA COMISIÓN	11 DE ABRIL DE 2024	
GRUPO MUNICIPAL	PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL	
OBJETO	Retirada de juegos infantiles en Tempranales	

Pregunta:

¿Qué coste está suponiendo los trabajos mencionados o valoración económica de los mismos?

Respuesta:

Como señalamos en la anterior Comisión Permanente, los trabajos de desmontaje del parque infantil "Los Rodeos" no han supuesto ningún coste adicional. No existe valoración económica ya que, repetimos, se pudo enmarcar en el contrato de mantenimiento, además hoy en día no se dispone de un sistema de contabilidad analítica el cual analice sistemáticamente los costes y, por lo tanto, se pueda proceder a una imputación correcta de los mismo de manera individualizada de las distintas actuaciones.

El tiempo y los recursos del contrato empleados para este desmontaje, como también señalamos, fue una decisión que se tomó consensuada con el equipo técnico de Parques y Jardines por los motivos que ya expusimos en anteriores ocasiones. Los trabajos se realizaron en varias fases para no mermar la calidad del mantenimiento habitual.



RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL		
FECHA DE LA COMISIÓN	11 DE ABRIL DE 2024	
GRUPO MUNICIPAL	VOX	
OBJETO	Delegaciones de competencias	

Pregunta:

¿Cuáles son los motivos por los que la Sra. Alcaldesa ha delegado sus atribuciones sobre exigencia de responsabilidades de autoridades y personal a la Junta de Gobierno Local?

Respuesta:

Los motivos de la delegación estriban en la valoración de la transcendencia y complejidad de los asuntos que puedan hallarse en el origen de este tipo de decisiones, así como a la transversalidad de las futuras propuestas en tanto que podrían afectar al Estatuto de los Miembros de la Corporación Municipal y de los Empleados públicos, tal y como queda recogido en el mismo Decreto que se menciona.



RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL		
FECHA DE LA COMISIÓN	11 DE ABRIL DE 2024	
GRUPO MUNICIPAL	VOX	
OBJETO	Acuerdo de Junta de Gobierno Local Nº 6/112/2024	

Pregunta:

¿Está prevista la incoación de algún expediente para identificar y en su caso depurar las posibles responsabilidades a que hubiera lugar como consecuencia de la contratación irregular de la empresa citada?

Respuesta:

Si, por supuesto. Desde este equipo de gobierno se van a incoar todos los expedientes necesarios para depurar cualquier tipo de responsabilidad del tipo que sea, no solo en este caso sino en cualquier caso que en el que se detecte un indicio de irregularidad, ilegalidad, fraude o similar que pueda afectar a los intereses y a la dignidad de esta institución que todos representamos en general y en particular a los intereses de nuestros vecinos.